

DISCURSOS DEL LICENCIADO HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA

TOMA DE POSESIÓN COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DEL NOTARIADO MEXICANO, A.C., EL 24 DE ENERO DE 2009

Señor Licenciado Humberto Benítez Treviño,
Secretario General de Gobierno del Estado de México;

Señor Licenciado Fernando Trueba Buenfil,
Presidente saliente de la Asociación Nacional del Notariado
Mexicano;

Estimados Ex-Presidentes de la Asociación Nacional del Notariado
Mexicano.

Distinguidos miembros del Presidium;

Queridas amigas y queridos amigos Notarios;

Señoras y señores:

Con gran orgullo asumo a partir de este momento la honrosa
responsabilidad de presidir el Consejo Directivo de la Asociación
Nacional del Notariado Mexicano, para el período 2009-2010.

Quiero reiterar a todos ustedes mi agradecimiento por la confian-
za otorgada en la elección celebrada en Aguascalientes, en noviembre
pasado. Espero responder a ella actuando siempre con espíritu de

servicio, empeñando mi mayor esfuerzo y mi capacidad profesional. Mucho apreciaré contar con su apoyo, solidaridad y consejos.

Hoy relevo en el cargo a un Presidente entregado a las mejores causas del Notariado mexicano, que nos ha legado una gestión de logros y resultados. A mi amigo Fernando Trueba Buenfil, mi reconocimiento y aprecio.

Los notarios de México enfrentamos actualmente nuevos desafíos, enmarcados en un ambiente de incertidumbre e inestabilidad. En el terreno económico, como se ha señalado a lo largo de este Seminario, el mundo en general y nuestro país en particular, vivirán meses —si no es que años— de desaceleración con la consecuente pérdida de empleos, disminución del poder adquisitivo y el riesgo de efectos negativos en los niveles de bienestar, particularmente los de la población con menores ingresos.

Al mismo tiempo vivimos en un clima muy preocupante en materia de seguridad pública, que representa un reto grave al Estado de Derecho.

En el campo de la política, los próximos seis meses estarán marcados por una intensa contienda electoral a nivel federal, y de manera particular en seis estados de la República en los que se elegirá a un nuevo gobernador y otros seis en los que se realizarán comicios para congresos locales y para presidencias municipales.

Dentro de este clima de incertidumbre, la mayor exigencia de la sociedad es, precisamente la seguridad y una especie de ésta es la seguridad jurídica. Esa es la trascendente función que nos corresponde a los notarios realizar: Dotar a los actos celebrados ante nosotros de la certeza jurídica.

Durante más de cuatro siglos los notarios de México hemos cumplido con esta tarea, pero es en los tiempos y circunstancias actuales cuando una institución como la nuestra debe ser activa y propositiva, para ayudar a resolver los problemas de la Patria. El Notariado debe ampliar su compromiso profesional para coadyuvar en la solución de los grandes desafíos que enfrenta México.

Ese es precisamente el objetivo del Consejo Directivo que hoy inicia sus labores.

Como órgano rector del Notariado del país, nos proponemos trabajar intensamente hacia afuera y hacia adentro de la Asociación.

Hacia el exterior de la institución tendremos una actitud activa que contribuya a que se escuche con claridad la voz de los notarios emitiendo opiniones, comentarios y sugerencias sobre los temas que nos competen. Tendremos especial atención para velar por el buen

prestigio del Notariado, defender a la Institución, y hacer frente a los retos que se le presenten, cuidando y fomentando la relación con autoridades y legisladores, siempre con disposición, respeto y prudencia, pero en todo momento con firmeza y nunca de forma sumisa.

Dentro de la situación de inestabilidad económica y financiera seguramente seguiremos escuchando voces, como la de organismos económicos internacionales que, aprovechando el momento, buscarán influir con directrices, modelos y políticas económicas en nuestro país, desconociendo las costumbres y formas de ser de los mexicanos y subestimando también a sus instituciones. Esta pretendida intervención resultaría al menos paradójica, considerando que estos organismos han impulsado modelos y políticas económicas que han sido causantes, entre otras cosas, de la crisis financiera mundial.

Es importante que la sociedad y nuestras autoridades conozcan y valoren lo que implica la actividad notarial, por la prevención de conflictos, por la seguridad jurídica que proporciona la intervención del notario, por la recaudación de contribuciones locales y federales —que por cierto no le significa ningún gasto a los gobiernos locales y federales— y por que el Notariado mexicano siempre ha trabajado en apoyo de la población más vulnerable de nuestro país. En resumen, deben saber que la actividad notarial se traduce en un factor esencial para la paz social.

La realización de encuestas y la construcción de bancos estadísticos por parte de profesionales, seguramente demostrará de manera contundente el beneficio que recibe la sociedad y el ahorro que representa para las arcas públicas la actividad que realizamos los notarios. Trabajaremos para que se elaboren dichos estudios

Hacia el exterior habremos también de ser receptivos para responder, y en su caso tomar en consideración, las opiniones, críticas e incluso inconformidades de personas o instituciones ajenas al Notariado. Pero para nosotros será fundamental atender, sobre todo, las propuestas y observaciones que recibamos dentro de nuestro gremio. Nos encontrarán siempre dispuestos a escuchar a nuestros compañeros notarios.

Hacia el interior de la Asociación, este Consejo Directivo tendrá una actitud activa y propositiva. Así será en la organización de las jornadas, seminarios, cursos y congresos, tratando de aprovechar lo mejor posible el tiempo, tanto en lo académico como en los aspectos sociales y de convivencia.

Una actitud activa y propositiva para cumplir con un objetivo fundamental de nuestra Asociación: la capacitación y actualización

permanente, en materia jurídica, de todos los notarios de México. Para ello seguiremos promoviendo la "certificación de actualización notarial", resaltando que cada vez más Leyes del Notariado, y una mayor demanda social, están exigiendo la actualización permanente de los Notarios.

Hoy debemos aprovechar al máximo las nuevas tecnologías, la comunicación virtual y los medios electrónicos de educación a distancia para capacitar y actualizar. En ese sentido, vamos a fortalecer el curso de videoconferencias, que tanto éxito ha tenido. Aprovecho la ocasión para informarles que este curso comenzará el próximo 28 de marzo, terminando en octubre. En breve les haremos llegar los temas y los expositores.

Nos interesa mucho, también, establecer un curso de organización interna de cada notaría, que redundará en un mejor servicio para nuestros clientes.

Además de nuestros tradicionales campos de actividad académica, sumaremos como proyecto de nuestro plan de trabajo, el 6º Congreso Nacional de Mediación, a celebrarse los días 25, 26 y 27 de marzo del presente año.

Tendremos una actitud activa y propositiva para proporcionar a los notarios la mayor información posible que les sea de utilidad, que sea eficiente y que sea ejecutiva, a través de circulares, avisos y comunicaciones.

Haremos una nueva clasificación de las circulares que se envían a los agremiados, de tal forma que se puedan agrupar por temas y así seguramente cada uno de nosotros las guardará y las podrá consultar fácilmente. Los rubros de clasificación de las circulares especiales serán los siguientes: Fiscal, criterios de autoridad, legislación, infonavit, fovissste y resúmenes.

Tendremos una actitud activa y propositiva para elaborar resúmenes o análisis de los distintos ordenamientos jurídicos que tengan relación con la función notarial, para facilitar la consulta de dichas normas por parte de los agremiados. Vamos, también, a crear y mantener actualizada una biblioteca que contenga toda la obra jurídica escrita por los notarios mexicanos.

Con una actitud activa y propositiva invitaremos a todos los notarios de México que no son miembros de nuestra Asociación para que se incorporen y para que aquellos notarios que se han alejado de nuestra agrupación se reincorporen.

Tendremos una actitud activa para reprobar las conductas contrarias a la ética notarial. Nuestra Institución se fortalece todos los días

por el trabajo que cada Notario realiza de manera honesta y eficiente en su oficina. La Institución del Notariado esta más allá de las personas individualmente, de tal forma que cuando por las circunstancias que sean uno de sus integrantes deja de serlo o decide no colaborar con los fines de la misma, la Institución continúa con el trabajo y colaboración de todos los demás integrantes. Por eso es una Institución. Todos somos necesarios pero ninguno es indispensable.

Con una actitud activa y propositiva participaremos en los festejos del bicentenario de la Independencia de México y del centenario de la Revolución. Con ese motivo elaboraremos una memoria en la que se resalte la importancia y trascendencia del Notariado Mexicano en la historia del país, en tiempos de paz, pero también en épocas de conflictos.

Con una actitud activa y propositiva seguiremos trabajando para consolidar el prestigio del Notariado mexicano en el ámbito internacional. Es nuestra obligación seguir colaborando de manera eficiente con la Unión Internacional del Notariado, así como apoyar a nuestros colegas mexicanos que se ocupan de dichos asuntos y a aquellos que también tienen cargos en la Unión.

Con una actitud activa y propositiva impulsaremos la modernización de las herramientas que utiliza el Notariado mexicano para la realización de la función, sin descuidar en ningún momento la esencia de la función notarial.

Por otra parte, seguiremos apoyando la modernización y una mejor regulación jurídica de los Registros Públicos de la Propiedad y del Comercio, ya que por años han sido instituciones que se han quedado en el olvido por los distintos gobiernos.

Este Consejo aprovechará al máximo los avances alcanzados por el trabajo de nuestros antecesores. Seguiremos impulsando todas aquellas tareas que se realizan de manera satisfactoria y cumpliremos cabalmente con todos los convenios suscritos.

También promoveremos, con mucho ánimo, el funcionamiento de la Asociación AEquitas, que será la agrupación de los notarios que nos permitirá mostrar una cara distinta y apoyar a las personas con discapacidad y a aquellos miembros de la sociedad en situación de vulnerabilidad. La Asociación propondrá reformas a diversas disposiciones legales o la creación de nuevas figuras jurídicas que beneficien a estos segmentos de la población. El propósito es ayudar aportando lo mejor de nosotros: nuestra experiencia y conocimientos jurídicos.

Un tema fundamental para este Consejo Directivo, es el de la vivienda y los distintos esquemas de financiamiento para su adquisición.

Estaremos permanentemente atentos a todos los asuntos relacionados con este ámbito, y participaremos de manera activa y propositiva en el desarrollo del sector, en coordinación con las diversas instituciones involucradas.

La labor que realizan las diversas comisiones o comités son fundamentales para el trabajo conjunto del Consejo Directivo. Por ello pondremos especial atención en la designación de sus miembros, con quienes tendremos reuniones periódicas para el seguimiento de los asuntos y a quienes les pediremos un informe por escrito de los asuntos encomendados. Les informo que incrementaremos el número de comisiones y subcomisiones, de tal forma que sumarán más de 20.

Amigas y amigos Notarios;
Señoras y señores:

Nos corresponde en esta etapa de la historia, velar por que nuestra Institución refrende su utilidad y proyectar el futuro del Notariado Mexicano no solamente en los dos años que seremos consejeros, sino pensando e imaginando que nuestra Institución estará vigente como hasta ahora por más de 100 años.

El Consejo trabajará con entusiasmo, dedicación y profundamente comprometido con la trascendencia del Notariado.

Sabemos que recibimos el legado de generaciones y generaciones de notarios que se han consagrado para que México sea un país en el que se preserve y fortalezca el Estado de Derecho y se consolide el imperio de la ley. Quisiera recordar, entre estos distinguidos antecesores, al notario y maestro Miguel Ángel Fernández Alexander.

Tomar protesta como Presidente durante la celebración de un Seminario que lleva el nombre de Miguel Ángel Fernández Alexander no sólo representa para mi una gran distinción, sino, estoy seguro, un magnífico augurio y el compromiso de entregar, dentro de dos años, una Asociación más fuerte, más unida y más prestigiada, en beneficio de los Notarios y de México.

Muchas gracias.